ANUNCIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 25 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL

| | Compra | Compra |
|-----------------|--------|---------|
| Francos | 4,016 | 6,024 |
| Libras | 44.13 | |
| Dolares | 10.95 | aurest. |
| Liras | 3,12 | |
| Francos suizos. | 254,35 | 381,5% |
| Reichsmark | | _ |
| Francos beigas. | 25,00 | |
| Florines | 412,75 | 619.12 |
| Escudos | 44.13 | |
| Pesos moneda | | |
| legal | 2.60 | - |
| ld. Turismo | | 3.90 |
| Coronas suecas. | 3,05 | 4,57 |
| Id. danesas | 2,295 | 8,44 |
| Pesos chilenos | 25.46 | - |
| | | |

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Autorizado por la Superioridad, este Centro procedera a la venta directa de diferentes efectos y artículos que se encuentran en el almacén situado en la avenida del General Mola, 52, considerados no útiles para el Ejército ni aprovechables como primeras materias, siendo estos los que a continuación se detallan:

576 guantes de piel de color de lana. 173 guantes de alpinista.

87 guantes blancos forro de lana. 123 guantes de hule negro, forro fra-

nela.

1.410 guantes de piel blancos, sin forro. 80 guantes de piel negros.

20,000 tirillas azules.

22 botas inútiles para pocero.

299 leguis.

16.900 corbatas inútiles.

24.870 bolsas blancas pequeñas.

3.000 tapones de corcho.

126 porta cubos de hierro de diferentes tamaños.

401 trozos de goma, de varios tamaños.

120 pares de abarcas.

740 polainas de lona.

491 polainas de tela. 152 jaulas fresqueras.

232 molinillos para café. 1.092 porta cantimploras.

210 polainas de cuero cortas. 519 gorros cuero sin terminar, en mai estado.

350 mochilas, diversos modelos.

120 bandoleras inútiles de cuero.

25 pares de zapatillas, piso suela.

519 cubos diferentes.

482 gafas inútiles de campaña,

20 antorchas inútiles y

2.277 calorificos.

El número de ellos está sujeto a más o menos, ya que por la diversidad de objetos y condiciones de almacenamiento no ha sido posible efectuar un recuento.

Los que deseen tomar parte en la venta podrán examinar los artículos, objeto de la misma en el referido almacén, durante todos los días y horas laborables.

Se admiten proposiciones para la ven-ta, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Jefatura del Detall de este Centro, avenida de la Ciudad de Barcelona, 36. Madrid, hasta las doce horas del día quince de junio próximo, con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales, que se encuentran expuestos al público en la

Jefatura del Detall de este Centro, don-

de pueden ser consultados. El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorrateo por el adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1949. 902-O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DEL DISTRITO DE LANZAROTE

Juzgado de Instrucción

EDICTO

Don Pedro de Naverán y Aurrecoechea, Oficial primero (Teniente de navío) de la Reserva Naval Movilizada y Ayudante militar de Marina del Distrito Lanzarote, Juez Instructor de expediente de hallazgo de un cable submarino.

Hago saber: Que por la tripulación del barco de pesca denominado «San José» ha sido encontrado en el mar un cable submarino en dos trozos, de 122 metros 100 metros cada uno, de un diámetro de 22 milimetros.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de que la per-sona, personas o entidad que se crean con derecho al mismo comparezcan en este Juzgado en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto, bien entendido que, dejado transcurrir dicho plazo, se considera que hacen renucia del mismo.

Arrecife de Lanzarote, 12 de mayo de 1949.—El Juez, Pedro de Naverán. 1.211-A. J.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noviembre de 1943 («D. O.» núm. 350, de 16 diciembre 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 44

Vicenta Navarro Carmona.-M. P M. Luis Lloret Merita.—Retirados, Traslado. Isidoro Pascual Carro.—Oficio Rect. Or-

Indice número 45

José María López López.—Jubilados. Venancio Simal Gárate.—Oficio Rect. Orden.

Indice número 46

Felisa Esteban Guerez.—M. P. C. Dolores Alabort Tudela.—Mesadas

Indice número 47

Antonio Argente Rico.—M. P. M. Antonia Corral dei Rio.—M. P. C. María Galdón Galdón.—Idem. Dolores López Maestre.—Jubilados. Clemente Antón Palacios.—Oficio Rect. Orden.

Luis Alvarez Murillo.-Idem. Enrique Alvarez Biurrum.—Idem, Francisco Alós González.—Idem, Isidro Bello Barloso.—Idem. Isidro Bello Barloso.—Idem.
Leopoldo Boyas Pérez.—Idem.
José Blanco Pamplona.—Idem.
Luis Aparicio Caba.—Idem.
Luis Alvaro Tejera.—Idem.
Antonio Aznar Alijarde.—Idem.
José Arjibay Sanmartín.—Idem.
Aurelio Acevedo Fernándèz.—Idem.
Celedonio Arriba Laseca.—Idem.
Emilio Arganda López.—Idem.
Antonio Froiz Sobrado.—Idem.
Manuel Fuertes Villadangos.—Idem. Manuel Fuertes Villadangos.—Idem.
Antonio Pueyo Marqués.—Idem.
Rafael Tomas Ainsa.—Idem.
Bernabé Tamarit Peris.—Idem.
Emiliano Carbonero Arranaz.—Idem.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas.

65,00 Trimestre Semestre 130,00 Año 260,00 Número corriente.. 1.00 2,00 atrasado... con suplen 4,00 mento o anexo..

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

José Carrión Rojas.—Idem. Emiliano Cenalmor Sánchez.—Idem. Benito Crespo Jarque.—Idem. Benito Crespo Jarque.—Idem,
Cristóbal Blasco Barriga.—Idem,
Alfredo Soria Arranz.—Idem,
Salvador Eubiela Ibáñez.—Idem,
Anastasio Suberviola Ocariz.—Idem,
Onésimo Santiago Amo.—Idem,
Bruno Sebastián Suesta.—Idem,
Saturnino Rivas Talles.—Idem,
José Maria Robledo Vega.—Idem,
Cecilio Rodriguez Laredo.—Idem,
Alberto Román Guemes.—Idem,
Luis Rivero Peón.—Idem, Alberto Román Guemes.—Idem.
Luis Rivero Peón.—Idem.
Anastasio Boilios Hernández.—Idem.
José Montanet Cerrón.—Idem.
Francisco Navarro León.—Idem.
Manuel Oliveira Pérez.—Idem.
Adolfo Heira Coviella.—Idem.
José Herrero Guerrero.—Idem.
Juan Vitas Berrosque.—Idem.
Olegario Vilorio Casado.—Idem.
Jesús Vicente Navarro.—Idem.
Mariano Useda Viñares.—Idem. Mariano Useda Viñares.—Idem.
Jesús Usarralde Ruiz.—Idem.
Marcelino Urbistondo García.—Idem.
Josefa Orozco Jiménez.—Dote.

Indice número 48

Indice número 48

José Oliveros Soria.—Retirados.
Angel Sánchez Diaz.—Idem.
José Sánchez Moreno.—Idem.
Sabas Maeso Peláez.—Idem.
Juan Guillén Pinzolas.—Idem.
Juan Crespo Teuler.—Idem.
Enrique Sánchez Nájero.—Idem.
Enrique Sánchez Nájero.—Idem.
Juan Cantero Cantero.—Idem.
Pedro Parra Erruz.—Oficio Rect. Orden.
Pedro Parra Erruz.—Oficio Rect. Orden.
Juan Pabón Huertas.—Idem.
Juan Pabón Huertas.—Idem.
José Pons Miralles.—Idem.
José Pons Miralles.—Idem.
Joaquin Pueyo Masoner.—Idem.
Gerardo Lanchero Caño.—Idem.
Juan de la Cruz Fernández.—Idem.
Antonio Dávila Sancho.—Idem.
Portunato Garcia Surilla.—Idem.
Alejandro Pellejero Aranas.—Idem.
Germán Fernández Diez.—Idem. Germán Fernández Diez.-Idem.

Fortunato Pumares Fernández.-Idem. Ramón Garzón Márquez.—Idem. Claudio Goyena Sánchez.—Idem. Andrés Erro Erburo.-Idem. Román Muñoz Ortega.—Idem. Tirso Irure Petrina.—Idem. José Nancho Córdoba.—Idem. Alejandro Labariz Villanueva.—Idem. Anastasio Labiano Orzanco.—Idem. Alejandro López Vélez.—Idem. Cecilio Luzán Jordán.—Idem. Cecilio Luzan Jordan.—Idem.
Francisco Martinez Gutiérrez.—Idem.
Manuel Marcos Mur.—Idem.
Ramón Congil Figuereiro.—Idem.
Leandro Esteban Blanco.—Idem.
Luis Fabián Fariño.—Idem.
Anselmo González Avia.—Idem.
Lisardo González González.—Idem. José González Olivar.—Idem.
Eduardo Gurrea Gorricho.—Idem.
Pedro Jiménez Jiménez.—Idem.
Juan Imaz Hernández.—Idem.

Valencia, 10 de mayo de 1949.—El De-legado de Hacienda.

1.190-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Vicente y Ballesté». Piera.

Objeto de la industria: Fabricación de tejidos de fibras algodonizables vege-

tales, excepto algodón.
Producción: 40.000 metros mensuales
de tejidos para usos industriales y manufactura de envases.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por tripiicado, los escritos que estimen oportu-nos, dentro del plazo de diez dias en las oficinas de esta Delegación de In-dustria, sita en la avenida del Genera-

lisimo Franco, núm. 407.

Barce'ona, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe M. de las Peñas.

2.616—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos». Tarrasa. Co-lón, núm. 105.

Objeto de la ampliación: Agotar los orujos grasos de oliva, obtenidos en su

fábrica de aceite. Producción: Extraer aceite de 4.000 kilogramos de orujo graso cada veinti-

cuatro horas. Maquinaria: Nacional.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en la
oficinas de esta Delegación de Industria,
sita en la avenida del Generalisimo
Franco. número 407. Franco, número 407.
Barcelona, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.615—O.

Peticionario: «Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A.», Plaza de Catalu-2. Barcelona.

Objeto de la ampliación: de la subestación transformadora de Gracia, con cuatro transformadores de 3.000 KVA. y 25-6 KV.

Maquinaria: Nacional y extranjera. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-do los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.600—O.

Peticionario: Don Antonio Pi Corina.

Tarrasa, Cisterna, 105.
Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de doblados de estambre, ra-yón e hilos de novedad, con una contínua de torcer, una molinosa y una aspeadora.

Producción: Doblará su actual producción.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por tri-plicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo

Franco, número 407.
Barcelona, 30 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

2.601-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

Sección de Aguas

Habiéndose formulado en este Servicio las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Comunidad

de Regantes de Cherta (Tarragona). Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 200 li-

Cantidad de agua que se pide: 200 li-tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Canal de la Derecha del Ebro. Términos municipales en que radica-rán las obras: Cherta (Tarragona). Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un pazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación de los presentes anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este piazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, los proyectos correspondientes a las obras que traten de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado no se ad-Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 1.205-O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN **SEBASTIAN**

Convocatoria

Vacantes en el Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián, reco-nocido oficialmente por el Estado con la categoría de Profesional por Decreto de 29 de abril de 1944, dos plazas de Profesores numerarios, una de Trombón riolesores numeranos, una de Trombon de varas y pistones, y la otra de Fagot y Contrafagot, dotadas ambas con el ha-ber anual de 11.500 pesetas, y previa au-torización del Ministerio de Educación

Nacional, este Ayuntamiento, del que dependerán a efectos económicos y administrativos los futuros Profesores, sin que puedan reclamar ninguna clase de derechos respecto al escalatón general de Profesores de Conservatorios, ha acordado convocarlos a concurso-oposición, bajo las siguientes normas:

La concurrencia al concurso-oposición será libre entre españoles mayores de edad, no incapacitados para el ejercicio de cargos públicos y que acrediten su adhesión al Régimen; si el nombrado tu-viera más de cuarenta y seis años se entenderá que el nombramiento se hace sin opción a derechos pasivos de ninguna clase.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Sección de Gobernación, Fo-mento, del Exemo. Ayuntamiento, antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de junio, acompañadas de la siguiente documentación:

1.º Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º Certificación negativa de anteceden-

tes penales.

3.º Certificado de adhesión al Régimen

o de depuración en su caso. 4.º Resguardo de haber abonado en la Depositaria de Fondos Municipales del Excelentísimo Ayuntamiento las cantida-des de 75 pesetas por derechos de oposición y 5 pesetas por formación de expe-

Presentarán, además, los aspirantes los certificados académicos de los estudios correspondientes y los testimonios de su labor profesional y docente que estimen conveniente.

Los concurso-oposiciones se celebrarán en el Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián, en las fechas que se señalarán oportunamente y ante los Tribunales que serán designados por la Superioridad.

San Sebastián. 21 de mayo de 1949.-El Alcalde, Javier Saldaña.

913-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD PATRONAL DE CAR-BONES, S. A.

Cruz, número 37, Madrid

Para dar cumplimiento a cuanto de-terminan los artículos 17 de los Estatutos y 18 y 19 del Reglamento de esta Entidad, se convoca a los señores accio-nistas a Junta general ordinaria para el día 29 del mes actual, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda en el salón de actos de «Unión Carbonera, S. A.», calle

de Carretas, número 25.
Madrid 20 de mayo de 1949.—El Secretario, Emilio Enguita. 2.678-P.

EDITORIAL «SATURNINO CALLEJA», SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Madrid. calle de Valencia, número 28, el dia 30 de mayo, a las doce de la mañana. Caso de no reunirse en esta primera convocatoria el número de acciones que determinan los Estatutos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las doce y media

de la mañana.

Para concurrir a la Junta habrá que cumplir los requisitos que determinan los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebraen esta capital el d:a 10 de junio rá en esta capital el d:a 10 de junio próximo, a las once de su mañana, en el domicilio de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, número 4, para someter a su aprobación el aumento del capital social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 y 25 de los Estatutos, recordándose a los señores accionistas el exacto cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los mismos. Madrid 21 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Urquijo y Landecho.

José María Urquijo y Landecho.

2.697-P.

SUBASTA DE FINCAS RUSTICAS EN ZAMORA

El dia 21 de junio, a las diez de la manana, y en la Notaria de don Julio Moran G Longoria (Zamora), se celebrara subasta publica de 140 fincas rústicas, propiedad de la fundación «Rodriguez de Celis», sitas en los términos municipales de Zamora (despoblado de Santa Cristina), Algobre y Coreses, cuyo detalle, así como el precio de licitación y pliego de condi-ciones se halla de manifiesto en la Seccion de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, Junta Provincial Ge Beneficencia de Zamora, Ayuntamientos

respectivos y en la referida Notaria. Madrid. 13 de mayo de 1949.—El Delegado Especial, Ignacio de Arrillaga.

y 2. 25-5-949 2 629—P

TEXTILES UNIDAS, S. A.

«Textiles Unidas, S. A.», constituída por escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don Juan A. González Gallo, a 14 de junio de 1946, ofrece a la pública suscripción doscientas noventa acciones al portador que con-serva en cartera, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Las acciones ofrecidas son las números 6/150 de la serie A. y 156/ 300 de la serie B. todas ellas con idénti-cos derechos y obligaciones y de un va-lor nominal de mil pesetas cada una y al portador.

Segunda. Las acciones se emiten a la

par. o sea, a mil pesetas.

Tercera. La suscripción
abierta durante los días 1 al permanecerá 15 de junio del presente año, ambos inclusive en el domicilio de la Sociedad, carretera de Vich, núm. 17, piso segundo, Manresa, provincia de Barcelona.

Cuarta. La suscripción se entenderá sometida en su caso a los prorrateos pre-vistos en la Orden de 28 de febrero de

Quinta. Los sucriptores deberán desembolsar el total valor de las acciones suscritas o de las que en definitiva les suscritas o de las que en definitiva les correspondan, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de haberles sido notificado por el gerente de la Sociedad el resultado de la sucripción.

Manresa 19 de mayo de 1949.—«Textiles Unidas, S. A.», Un gerente (ilegible).

2.642-P.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Gabriel Eladio García López ha

Don Gabriel Eladio Garcia Lopez na solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de seis meses, pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid. 30 de marzo de 1949.—El Presidente. Juan Puerto Hernández.

268-P

VALENCIA

Solicitada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Juan For-tuny Coll, de Palma de Mallorca, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gesto-res de Valencia, Poeta Quintana, número 1.—El Presidente, José Ambros.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

A los efectos determinados en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se haçe constar que en este Juzgado de Primera Instancia número seis, sito en General Castaños, número 1, se tramita expediente promovido por doña Carmen Arana García, sobre declaración de ausencia de su esposo don Federico Abarrátegui Pontes, natural de Badajoz, mayor de edad, que desapareció del domicilio conyugal de Zurbano, número 27, el día 1 de noviembre de 1937, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna de

su paradero. Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.— El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible)

1.085—A. J.

y 2.ª 25-5-949

VALENCIA

Don Roberto Colom Siquier, Magistrado, Juez de Primera Instancia del núme-ro cinco de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Anto-nio Lledó Pérez, en nombre y represen-tación de doña Josefina Aliño Fornar, centra don José María Ferrandis Monra-bal, sobre reclamación de cantidad y en resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez, con veinte días de antelación y por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de cuatrocientas treinta y tres mil pesetas, el si-guiente inmueble:

Urbana.—Un edificio situado en esta ciudad, avenida de José Antonio, antes 14 de Abril, señalado con el número siete y compuesto de planta baja y cinco pisos altos, con una superficie de dos-cientos setenta y cinco metros setenta y cuatro decimetros cuadrados, correspon-diendo al cuerpo general de edificación ciento sesenta y ocho metros sesenta decímetros cuadrados, y el resto, de ciento siete metros catorce decimetros cuadrados, edificados sólo en planta baja; lindante: por la derecha, saliendo, con casa de don Vicente Ballester; izquierda, la de don Eduardo Salinas, y espaldas, con la de don Francisco Banquells, hoy don Miguel Lloret.

Para dicho acto se ha señalado el día veintiuno de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguien-

tes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de cuatrocientas treinta y tres mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a diche tipo dicho tipo.

Segunda --Que los autos y la certificasegunda.—Que los autos y la certifica-ción del Registro a que se refiere la re-gla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndo-se que todo licitador acepta como bas-tante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio

del remațe.

Dado en Valencia a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Roberto Colom.—El Secretario (ile. glble). 2.679-A. J.

GINZO DE LIMIA

Don José Alvarez Arredondo, Juez de Primera Instancia del partido de Ginzo de Limia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente, a instancia de doña Benigha Salgado Estevez, asistida de su esposo, don Emilio Ferreiro, mayores de edad, propietarios y vecinos de Congostro, município de Rairiz de Veiga, sobre declaración de fallecimiento de su tío don Alberto Estévez Enriquez, vecino que fue de esta villa de Ginzo de Limia, que se ausentó en el año de mil novecientos diecisiete para ignorado paradero, sin que se volviesen a tener noticias del mismo.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que la Ley de Enjuiciamiento Civii, para que se inserte por dos veces, con intervalo de quince días, expido y firmo el presente en Ginzo de Limia a venticuatro de enero de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Juez de Primera Instancia, José Alvarez.—El Secretario, P. S. (ilegible) gible)

2.210—A. J. y 2.a 25-5-949

REQUISITORIAS

Bajo apercitimiento de ser declarados re-beldes, y de incurrir en las demas res-ponsabilidades legales de no presentarse los mocesados que a continuacion se ex-presan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del contar desde el diu de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se schala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las Autoridades o Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con carriera la constante de la publicación de dicho Juez o Tribunal con carriera la constante de la publicación de dicho Juez o Tribunal con carriera la constante de la publicación de dicho Juez o Tribunal con carriera la constante de la publicación del dicho Juez o Tribunal con carriera la constante de la publicación del dicho Juez o Tribunal con carriera de la constante de la publicación del anuncio en carriera de la publicación de la publicación del anuncio en carriera de la publicación de la publicación del anuncio en carriera de la publicación de la publicación del anuncio en carriera de la publicación de la publicación del anuncio en carriera de la publicación del del publicación de la publ bunal. con arregio a los articulos corres-pondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

4.477 ROBLEDA SUAREZ, Nicasio: hijo de Ramiro y de Socorro, natural de Rubia-

Ramiro y de Socorro, natural de Rubiana (Orense), de veintiún años, de estatura 1,575 metros, nació el 21 de diciembre de 1927, minero, domiciliado últimamente en Villagatón-La Silva.

VIEITEZ MARTINEZ, Agustín; hijo
de Antonio y de Irene, natural de Tamagos-Verin (Orense), de veintiún años,
de estatura 1,685 metros, nació el 19 de
julio de 1927 domciliado últimamente
en Buenos Aires (República Argentina). v na).

MARTINEZ ALVAREZ, Santiago; hi-jo de Amadeo y de Josefa, natural de Carballeda de Valdeorras (Orense), de veintidos años, de estatura 1,720 metros, de pelo y cejas negras, ojos castaño os-curo, nariz recta, boca pequeña, color moreno, domiciliado últimamente en Carballeda de Valdeorras.

Sujetos a expedientes por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 68 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Barco de Valdeorras, ante el Juez Instructor don Manuel González Fraga, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta bajo

destino en la citada Caja de Reciuta Dajo, apercibimiento de ser declarados rebelades si no lo efectúan.—433, 434 y 441.

ALFONSO MARTOS, Andrés: de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Albox (Almería), vecino de Villaller, de composere en término de diez días andres de la composere en término de diez días andres de la composere en término de diez días andres de la composere en término de diez días andres de la composere en término de diez días andres de la composere en término de diez días andres de la composere de la comp comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida

VERGARA GONZALEZ, José; hijo de Antonio y Benita, natural de Maguilla (Badajoz), de veintiún años, estatura 1,560 metros, hojalatero, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 16 de Osuna.—401.

NIETO TORRES, Luis: hijo de Domingo y Maria, natural de Madrid, nacido el 25 de agosto de 1924, albañil, soltero, estatura 1.720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular, barba poca, boca regular, vecino de Madrid, Fomento, 62: procesado por deserción en causa 1.286 de 1948: comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Tauima.—402. 4.480 Juzgado de Instrucción de Tauima.-402.

4.481 BLANCH CUBINA, Jorge: de veintitrés años, soltero, hijo de Miguel y Ana, natural y vecino de Barcelona, Paris, 200; procesado en causa 132 de 1946, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Companya Militar de Marina. de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,-405.

DOMINGUEZ GRACIA, Justino: hijo de Blas y Vicenta, natural de Zaragoza; COLL RECIO, Andrés; hijo de Gregorio y Pilar, natural de Zaragoza; CHOLA MUR, Felipe: hijo de Eugenio y Cruz, natural de Almolda (Zaragoza); DELGADO MARTINEZ, Eduardo: hifo de Félix y Maria, natural de Zaragoza);

FACED JARQUE, Daniel; hijo de Ma-

nuel y Luisa, natural de Zaragoza, y GIL BAINES, Juan José; hijo de Si-món y Mercedes, natural de Urries (Zaragoza), del reemplazo de 1941; procesa-dos por falta de incorporación: comparecerán en término de treinta días ante el Jugado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en Huesca.—399, 407 a 411,

GARCIA SANZ, Angel; del reemplazo de 1948, hijo de Isidro y Salvadora, natural y vecino de Cariñena (Zaragoza), nacido el 28 de febrero de 1927, jornalero, de veintiún años, soltero, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz recta, barba poblada, boca

regular, color sano;
CASTAN SEAS, Jesús; del reemplazo
de 1948, hijo de Jerónimo y Francisca,
natural de Colungo (Huesca), vecino de
Alquezar (Huesca), nacido el 29 de febrero de 1927, mecánico, de veintiún años, soltero, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poblada, boca regular, color sano, y

MARTINEZ MENDEZ, Bartolomé; del reemplazo de 1948, hijo de Isabel, natural de Sorbas (Almeria), vecino de Binétar (Huesca), nacido el 17 de mayo de 1927, obrero, soltero, estatura 1,650 meneral de la companya de 1927, obrero, soltero, estatura 1,650 meneral de la companya de tros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz, barba y boca regulares; pro-cesados por faltar a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Eventual de la Caja de Recluta 44 de Huesca.—97, 398 y 106.

JUZGADOS CIVILES

ALCANIZ ENDOLZ, Angel; vecino de Valencia, calle 162 del Plano; procesado en causa 318 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ingresar en prisión.—

HERNANDEZ ORTEGA, José; carpinbero de ribera, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Colombia, 35; procesado por alzamiento de bienes y falsedad en

sumario 83 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión.-3.695.

4.486

LOPEZ FERNANDEZ, Jesús: vecino de Madrid, camino viejo de Canilias, 3; pro-cesado por estafa en sumario 94 de 1949; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid para ingresar en prisión.—

4.487

FERNANDEZ DEL VALLE, Félix: natural de Valladolid, nac do el 18 de mayo de 1890, hijo de Gerardo y Petra, solte-ro, carpintero, vecino de Madrid, Embajadores, 114; procesado por hurto en causa 153 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión.—3.400.

4 488

GONZALEZ GIMENEZ, Mariano; de dieciocho a veintiún años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de San Juan de Garabelos (Orense), vecino de Aranda de Duero, casado, cestero, de estatura baja, pelo negro, moreno, cejas al pelo nariz y boca regular.

GIMENEZ GABARRI, Eugenio; de veintisiete a treinta años, hijo de Pedro de Antonia, natural de Castillejos de Robledo, vecino de Aranda de Duero, casado, cestero, de estatura alta, moreno, pelo negro, cejas pobladas, nariz y boca regular, ojos castaños...

GONZALEZ GIMENEZ, de treinta y tres a treinta y seis años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Cangas de Onis, casado, cestero, ambulante, y

GONZALEZ GIMENEZ. Juan; de treinta y seis a treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Vigo, casado, cestero, ambulante, de estatura 1,170 metros, moreno, de pelo negro, ojos pardos, nariz regular; procesados en causa 81 de 1945, sobre hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes para constituirse an las de los Infantes para constituirse en prisión.-3,614.

4 489

RODRIGUEZ MARTINEZ, Miguel; de veintiocho años, natural de Valladolid, hijo de Carlos y Raquel, soltero, delineante, domiciliado últimamente en la calle Barbieri, 3, ático; procesado en causa 203 de 1948, por tentativa de robo: comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.-4.113

4 490

MARTINEZ RODRIGUEZ, José Luis; de veinticinco años, barnizador, domici-liado últimamente en paseo de la Espe-ranza, 55, 3.º izquierda; procesado en cau-sa 86 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.—3.600.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

4.491

LLORIA SOLER, MANUEL; hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente, en Alicante, calle de Toledo, número 32, bajo; comparecerá en el término de treinía días ante el Juzgado Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante para ser notifica-

do de resolución adoptada en procedi-

miento previo instruido.
Alicante. 28 de abril de 1949.—El Juez Instructor, Francisco Pérez.

4.492

LOPEZ GONZALEZ, Juan: de vein-ticinco años, hijo de Jose y de Ana María, natural de Caravaca Murcia; domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona): comparecerá en el término de quince dias ante el Juzgado Especial número 2 de la Jurisdicción Central Aérea, sito en la calle de la Princesa, número 31, en Madrid, para ser notificado en causa 1015 de 1946. Madrid, 25 de abril de 1949.--El Juez

Instructor (ilegible).

450.

4.493

MESA GONZALEZ, José: domiciliado últimamente en el Sanatorio Psiquiátrico de «San Francisco Javier», de Pampiona (Navarra): comparecerá en el términa de contra el Contra de Con mino de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, de guarnición en Larache (Marruecos), quien instruye expediente de abintestato con motivo del fallecimiento del Cabo primero que fué de dicho Tercio Marcos Meca Ventura, por haber resultado heredero del causante en el aludido procedimiento.

Larache, 10 de mayo de 1949.-

pitán Juez Instructor, José de Cobos Sa-

523

JUZGADOS CIVILES

4.494

MARTIN REOLLO, Valentin; hijo de Alberto y de Lucinia, de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, natural de Cigales (Valladolid), domiciliado últimamente en Madrid, calle Dolores, número 6, 3.º, denunciante en el sumario 104 de 1949, por delito de estafa; comparecedo de la comparación de rá dentro del término de cinco dias ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como perjudicado en el aludido sumario. Caso de no comparecer se dará por instruido del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. minal.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Luis de Gasque. 4.246.

4.495

CORBIN SERVER, Gisela, cuyas demás circunstancias se ignora, cuyo último domicilio conocido ha sido en esta capital, calle del Doctor Castelo, número 42, perjudicada en el sumario instruido por este Juzgado con el número 119 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de cinco dias ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital con el fin de prestar declaración en el expresado sumario. Caso de no comparecer se dará por instruída del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la Ley de

Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 9 de mayo de 1949.—El Secretario, Luis de Gasque.—4.247.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 182-948, Angel Melo Rodriguez.—3265.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 433-941. Vicente Llovet Coquillat.-3941.